



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3897-D-14  
OD 399

Buenos Aires, 14 AGO 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la campaña Contra las Drogas Estamos Todos, organizada por la Fundación Ideas en Movimiento de la ciudad de Posadas, con el objetivo de promover la creación del Centro de Rehabilitación "San Expedito" en la localidad de Mojón Grande, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.

